INFORME DE COMISARIO

DIRIGIDO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CALOCASTRO & PUBLICIDAD S.A."

1. He revisado el balance general de CALOCASTRO & PUBLICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatuarias y reglamentarias.

2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada por la Administración de la compañía para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General, libro de Acciones y Accionistas, libro de Expedientes y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

4. El sistema de control interno no presenta condiciones que constituyan debilidades sustanciales, provee una razonable seguridad en cuanto a la

Dirección: Inglaterra E3-21 y República
Edificio Royalty Studios Oficina 204
Teléfono: 2274 110 / 093 166 269
E-mail: yelachavez@cablemodem.com.ec
yelamario@yahoo.es

protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, así como confiabilidad en los registros contables para la preparación de los estados financieros, por lo tanto la estructura del sistema de control interno es adecuada.

5. Los valores registrados en los estados financieros son el fiel reflejo de los movimientos contables efectuados durante el correspondiente ejercicio económico, los cuales han sido efectuados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas internacionales de información financiera NIIF's así como con políticas y procedimientos aplicables en nuestro país. Es preciso mencionar que la globalización y la necesidad urgente de uniformidad en el tratamiento y presentación de la información contable y financiera ha determinado que el uso de las NIIF's deje de ser un mero enunciado tecnico en materia contable, para convertirse en una necesidad urgente de aplicación, por tanto nuestro país decidió adoptar las normas internacionales de información financiera NIIF'S, según resolución de la Superintendencia de Compañías.

6. CALOCASTRO & PUBLICIDAD S.A. durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 obtuvo una utilidad antes de impuestos de USD $ 5.506.06

7. En mi opinión, los estados financieros objeto de este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CALOCASTRO & PUBLICIDAD S.A., por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente,

Lic. CPA Mario Yela

C.C. 170888723-5

COMISARIO PRINCIPAL

QUITO, MARZO 2013

Dirección: Inglaterra E3-21 y República
Edificio Royalty Studios Oficina 204
Teléfono: 2274 110 / 093 166 269
E-mail: yelachavez@cablemodem.com.ec
yelamario@yahoo.es